



PRESIDENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES



Córdoba, España, a 13 de septiembre de 2024

Estimados/as Presidentes/as:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) se complacen en anunciarles la convocatoria de la XIII Edición del Premio Progreso que será patrocinada por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

El **Premio Progreso** se ha consolidado a nivel nacional como una herramienta clave para la puesta en valor del esfuerzo y la dedicación de las corporaciones locales. Se distingue por su capacidad para identificar y premiar aquellas iniciativas que, por su originalidad y efectividad, han logrado generar un impacto real en la calidad de vida de las comunidades locales y en el desarrollo sostenible de sus territorios. Su finalidad es reconocer y dar visibilidad a las propuestas más sobresalientes de los gobiernos locales, en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por las Naciones Unidas, fomentando así un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Con el paso de los años, el **Premio Progreso** ha evolucionado hasta convertirse en una plataforma de prestigio, donde se exhiben las mejores prácticas municipales que han logrado resultados significativos en la gestión pública. Además, actúa como un auténtico **foro de ideas** que promueve el intercambio y la difusión de proyectos exitosos, inspirando a otras administraciones locales a replicar y adaptar estas experiencias innovadoras a sus propios contextos. Este premio no solo impulsa la innovación y la creatividad en el ámbito local, sino que también refuerza la cooperación entre municipios, permitiendo que las soluciones más eficaces sean compartidas y aplicadas en distintas regiones del país.

En esta edición del premio, como en ediciones anteriores, se convoca también una **categoría internacional** por la que se otorgará un galardón que distinga a las administraciones locales de otros países que estén desarrollando proyectos que repercutan positivamente en la ciudadanía de su ámbito territorial.

El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto desde el **15 de septiembre** hasta el **30 de noviembre de 2024**. Toda la información sobre las bases del premio y los

Hash: 4dba219e3a79398647008b4d4ac2a07c81641d3a392a128d5814e6e681c4b2ce74cc0000a0a714e377c5bab0324c5c287a75a13631101ce31afbc43142ef68d3 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

3ab4b54c0061bd6a33c520585d3c7112746d14ae

NIF/CIF

****557**

FECHA Y HORA

16/09/2024 12:46:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



formularios de participación están disponibles en la página web www.fudepa.org/premio-progreso.

Les invitamos a participar activamente en esta nueva edición del Premio Progreso, como una oportunidad para visibilizar su labor y contribuir al progreso compartido de nuestros municipios, alineado con los principios de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

Reciban un cordial saludo,

Oskar Martín Silvoso
Presidente
FUDEPA

José M^a Bellido Roche
Presidente
FAMP

Francisco Reyes Martínez
Presidente
FAMSI

Hash: 4dba219e3a79398647008b4d44ac2a07c81641d3a392a128d5814e6e681c4b2ce74cc0000a0a714e377c5bab0324c5c287a75a13631101ce31a1bc43142ef68d3 | P.ÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

3ab4b54c0061bd6a33c520585d3c7112746d14ae

NIF/CIF

****557**

FECHA Y HORA

16/09/2024 12:46:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3ab4b54c0061bd6a33c520585d3c7112746d14ae

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4dba219e3a79398647008b4d4ac2a07c81641d3a392a128d5814e6e681c4b2ce74cc0000a0a714e377c5b
ab0324c5c287a75a13631101ce3fafbc43142ef68d3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016692_2024_0000000000000000000000021989002

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/09/2024 10:42:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3ab4b54c0061bd6a33c520585d3c7112746d14ae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf